

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
17 de enero de 2006
Español
Original: inglés

**Carta de fecha 13 de enero de 2006 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por el Secretario General**

Tengo el honor de referirme a la resolución 1651 (2005) del Consejo de Seguridad, relativa al Sudán, aprobada el 21 de diciembre de 2005. En el párrafo 1 de dicha resolución, el Consejo decidió prorrogar hasta el 29 de marzo de 2006 el mandato del Grupo de Expertos nombrado con arreglo a la resolución 1591 (2005) y me pidió que adoptara las medidas administrativas necesarias a ese respecto.

Por lo tanto, deseo informarle de que he vuelto a designar por un período que finalizará el 29 de marzo de 2006 a los tres expertos siguientes:

Gerard P. McHugh (Irlanda)

Eustace Mainza (Zambia)

Sherrone Blake-Lobban (Jamaica)

Le agradecería que señalara esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

